

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 12 de julio de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba:

Interesado: Don Moisés Reyes Díaz.

Expediente: 14/4114/2013/AP.

Infracción: Una muy grave, art. 13.1.b) y una grave, art. 13.2.d), Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 20.5.2013.

Acto notificado: Propuesta resolución expediente.

Sanción: Multa de 2.405 euros por la infracción muy grave y multa de 305 euros por la infracción grave.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 12 de julio de 2013.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.